que se an de tomar de la casa del Capitan Ju-
lian que era de Juº Francisco Bitricayo que esta al lado
de la lonja para que por ellos se haga la escale-
ra del cabildo lo qual el dicho tasar y
esta tasa de ciento dozientos ducados por los dichos
y fes desta ciudad. E visto por esta ciudad dixeron
que lo cometian e cometieron al dicho Nicolas Garij
para que el lo concierte y haga la escritura de
venta dello como convenga que esta ciudad le dava
el dicho poder y comision en forma quan bastante de derecho
se requiere

comisayos para las fiestas del corpus

la ciudad nombro por comisayos para las fiestas
del corpus que viene deste año al dicho Francisco Cala-
tayud y Juº de Mendiola regidores a los quales dieron
comision en forma y que el mayordomo pague por sus cedulas lo que
se gastare

libramiento

mandaron dar su libramiento para que Francisco Ortega de Ca-
ryon mayordomo pague a Juº Serrano diez mill
mrs que se le deven de su salario de maestro de fee
de medidas y pesos y tener a su cargo las municiones
y el relox. El qual año se cumplio a quatro de dizie-
pasado de quinientos y noventa y siete como parece por
certificacion del dicho Nicolas Garij con la qual y
su carta de pago tomando la razon el dicho Nicolas
Garij se le pasaran en quenta

libramiento

mandaron dar su libramiento para que el dicho mayordomo
pague a Gines Ardid sindico del convento de Sant Sangines
de la Xara tres ducados por las misas que se an dicho en el dicho con-
vento a la Santa por el agua que con su carta de pago to-
mando la razon Nicolas Garij se le pasaran en quenta

Illmo Sr Mayordomo

Dº Vicente
[illegible]

Antonio
[illegible]